



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de Conciliación Laboral de la Ciudad de México

En la Ciudad de México, siendo las **diecisiete** horas del día **dieciséis** del mes de **abril** de **dos mil veinticinco**, se reunieron **vía remota** a través de la **Plataforma ZOOM**, mediante la liga: <https://us05web.zoom.us/j/82221456459?pwd=AjZux1a8VwGOLFEEtyXD5SFaPpBr99.1>, en su calidad de integrantes de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, las personas servidoras públicas que se enuncian a continuación, en su carácter de **integrantes**: **Mtra. Inés González Nicolás**, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México y Presidenta de la Junta de Gobierno; **Mtra. María de los Ángeles Fonseca Ortega**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; **Mtro. Abel Suarez Quiané**, Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "B", **en suplencia** del **Mtro. Juan Pablo de Botton Falcón**, Secretario de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; **Lic. Pedro Alejandro García Esquivel**, Subdirector de Juicios Laborales y de Resoluciones de Cumplimiento de Capital Humano, **en suplencia** de la **Dra. Eréndira Cruzvillegas Fuentes**, Consejera Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México; **Mtra. Nidia Carolina Reséndiz González**, Subdirectora de Asesoría Legal, **en suplencia** de la **Lic. Nelly Antonia Juárez Audelo**, Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México; **Lic. Adriana Zambrano Falcón**, Jefa de Unidad Departamental de Coordinación Zona Oriente, **en suplencia** de la **Mtra. Daptne Cuevas Ortiz**, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México; en su carácter de **invitados permanentes**, **Esp. Ana Martha Alvarado Riquelme**, Directora General del Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; y la **Mtra. Laura Lizette Enríquez Rodríguez**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; como **invitados**, el **Arq. Enrique Salvador Manríquez Solano**, Jefe de Unidad Departamental de Control de Auditores Externos, **en suplencia** de la **Lic. Olenka Betsabe Alanis Zuñiga**, Directora de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "A" de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México (Designada para brindar atención a los asuntos de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial); el **C.P. Jesús Rosas Hernández**, Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; y el **Lic. Carlos Ismael García Álvarez**, Contralor Ciudadano, **en suplencia** de la **Lic. Alejandra Sánchez Díaz**, Directora de la Contraloría Ciudadana de la Ciudad de México. -----

Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno: -----

La Maestra Inés González Nicolás, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México y Presidenta de la Junta de Gobierno, en uso de la voz da la bienvenida a todas y todos los integrantes a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México y procede a dar inicio a la misma conforme al Orden del Día, en estos términos se desahoga el primer punto. -----

1. Lista de Asistencia.

Nombre	Cargo
Mtra. Inés González Nicolás	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México y Presidenta de la Junta de Gobierno. (Presidenta)
Mtra. María de los Ángeles Fonseca Ortega	Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México. (Secretaría Técnica)
Mtro. Abel Suarez Quiané	Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "B" en suplencia del Mtro. Juan Pablo de Botton Falcón , Secretario de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. (Invitado sin voz ni voto)
Lic. Pedro Alejandro García Esquivel	Subdirector de Juicios Laborales y de Resoluciones de Cumplimiento de Capital Humano, en suplencia de la Dra. Eréndira Cruzvillegas Fuentes , Consejera Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México. (Integrante)
Mtra. Nidia Carolina Reséndiz González	Subdirectora de Asesoría Legal, en suplencia de la Lcda. Nelly Antonia Juárez Audelo , Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. (Integrante)
Lic. Adriana Zambrano Falcón	Jefa de Unidad Departamental de Coordinación Zona Oriente, en suplencia de la Mtra. Dapthe Cuevas Ortiz , Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México. (Integrante)
Esp. Ana Martha Alvarado Riquelme	Directora General del Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. (Invitada Permanente)
Mtra. Laura Lizette Enríquez Rodríguez	Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. (Invitada Permanente)
Arq. Enrique Salvador Manríquez Solano	Jefe de Unidad Departamental de Control de Auditores Externos, en suplencia de la Lic. Olenka Betsabe Alanis Zuñiga , Directora de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "A" de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. (Designada para brindar atención a los asuntos de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial) (Invitado)
C.P. Jesús Rosas Hernández	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table, including a large signature at the top and several initials below it.]



Nombre	Cargo
	Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México. (Invitado)
Lic. Carlos Ismael García Álvarez	Contralor Ciudadano, en suplencia de la Lic. Alejandra Sánchez Díaz , Directora de la Contraloría Ciudadana de la Ciudad de México. (Invitado)

2.- Declaración de Quórum Legal.

Una vez nombrados los asistentes a esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, se declara que existe quórum legal del 50% más uno de los integrantes con voz y voto para sesionar y se procede a dar lectura al acuerdo correspondiente.

ACUERDO: CCL/JG/SE/2/01/2025.

Con fundamento en lo previsto en los artículos 50 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; 11, 13, 15 y 16 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; y 10 del Estatuto Orgánico del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; se declara la validez de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, correspondiente al año 2025, en virtud de que existe quórum legal del 50% más uno de los integrantes con derecho voto, por lo que todos sus acuerdos serán válidos.

3.- Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a la Propuesta y en su caso aprobación del **Orden del Día**.

La Secretaria Técnica da lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Propuesta y en su caso aprobación de la persona servidora pública que fungirá de manera interina como titular de la Dirección General del Centro de Conciliación de la Ciudad de México, derivado de la presentación del escrito de renuncia del C. José Conrado Hernández Domínguez, con efectos a partir del 16 de abril del 2025.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

5. Propuesta y en su caso aprobación de la persona servidora pública que fungirá como titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Centro de Conciliación de la Ciudad de México, derivado de la presentación del escrito de renuncia del C. José Conrado Hernández Domínguez, con efectos a partir del 1 de mayo del 2025.
6. Solicitud de autorización para la designación de Conciliadores Certificados Adicionales para las vacantes recientes.
7. Cierre de Sesión.

Por lo que, una vez leído el orden del día, en uso de la voz la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo, y Presidenta de la Junta de Gobierno, **solicita a los integrantes que de no existir alguna observación se proceda a recabar la votación correspondiente.**

Una vez sometido a consideración de los integrantes con voz y voto el acuerdo correspondiente, fue aprobado por **unanimidad**, procediendo a la lectura del mismo:

ACUERDO: CCL/JG/SE/2/02/2025.

Con fundamento en lo previsto en los artículos 11, 13, 15 y 16 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; se pone a consideración de las personas integrantes y asistentes a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, la aprobación del **Orden del Día.**

En consecuencia, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día:

4.- Propuesta y en su caso aprobación de la persona servidora pública que fungirá de manera interina como titular de la Dirección General del Centro de Conciliación de la Ciudad de México, derivado de la presentación del escrito de renuncia del C. José Conrado Hernández Domínguez, con efectos a partir del 16 de abril del 2025.

La Secretaria Técnica, en uso de la voz da lectura a la Semblanza Curricular del Lic. Fidelmar Flores Méndez.

Posteriormente, la Secretaria Técnica da lectura al Cuerpo Colegiado el acuerdo **CCL/JG/SE/2/03/2025**, correspondiente a la propuesta y en su caso aprobación de la persona servidora pública que fungirá de manera interina como titular de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, derivado de la presentación del escrito de renuncia del C. José Conrado Hernández Domínguez, con efectos a partir del 16 de abril del 2025.

Precisando que se deja sin efecto el **Acuerdo CCL/JG/SE/3/03/2024** aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria 2024, mediante el cual, esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad



la propuesta del Lic. José Conrado Hernández Domínguez para fungir como Director General Interino del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

Por lo que, no habiendo comentario al respecto, se somete a votación de los integrantes con voz y voto, el acuerdo correspondiente mismo que fue aprobado por **unanimidad**, procediendo a su lectura:

ACUERDO: CCL/JG/SE/2/03/2025.

Con fundamento en lo previsto en los artículos 10 fracción I, 11, 13, 15 y 16 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, así como artículo 39 párrafo segundo del Estatuto Orgánico del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, se pone a consideración de las personas integrantes y asistentes a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, la propuesta y en su caso aprobación del **Lic. Fidelmar Flores Méndez**, como la persona que fungirá de manera interina como titular de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, a partir del 16 de abril de 2025.

En consecuencia, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día:

5.- Propuesta y en su caso aprobación de la persona servidora pública que fungirá como titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Centro de Conciliación de la Ciudad de México, derivado de la presentación del escrito de renuncia del C. José Conrado Hernández Domínguez, con efectos a partir del 1 de mayo del 2025..

La Secretaria Técnica, en uso de la voz da lectura a la Semblanza Curricular de la Mtra. Martha Guadalupe Arellano Jasso.

Posteriormente, la Secretaria Técnica hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que el acuerdo **CCL/JG/SE/2/04/2025**, corresponde a la propuesta y en su caso aprobación de la persona servidora pública que fungirá como titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Centro de Conciliación de la Ciudad de México, derivado de la presentación del escrito de renuncia del C. José Conrado Hernández Domínguez, con efectos a partir del 1 de mayo del 2025.

Por lo que no habiendo comentarios al respecto, se somete a votación de los integrantes con voz y voto el acuerdo correspondiente, mismo que fue aprobado por **unanimidad**, procediendo a la lectura de dicho acuerdo:

ACUERDO: CCL/JG/SE/2/04/2025.

Con fundamento en lo previsto en los artículos 73 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 10, 11, 13, 15 fracción VII y XV, 16 y 20 fracción V de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, a propuesta del Director General Interino, se pone a consideración de las personas

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

integrantes y asistentes a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, la propuesta y en su caso aprobación de la **Mtra. Martha Guadalupe Arellano Jasso**, como la persona que fungirá como titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, a partir del 1 de mayo de 2025.

En consecuencia, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día:

6. Solicitud de autorización para la designación de Conciliadores Certificados Adicionales para las vacantes recientes.

La Secretaria Técnica, en uso de la voz, informa al Órgano Colegiado la necesidad de ocupar las vacantes disponibles del personal de conciliación explicando el impacto que tendría el Centro de Conciliación si la plantilla de conciliadores no se encuentra completa: "Dicha situación, representa que aproximadamente al mes no se lleven a cabo 500 audiencias y 125 convenios de conciliación".

Al no existir comentarios al respecto, se somete a votación de los integrantes con voz y voto el acuerdo correspondiente, mismo que fue aprobado por **unanimidad**, procediendo a la lectura de dicho acuerdo:

ACUERDO: CCL/JG/SE/2/05/2025.

Con fundamento en lo previsto en los artículos 73 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 10, 11, 13, 15 fracción IV y 16 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, se pone a consideración de las personas integrantes y asistentes a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza la designación de Conciliadores Certificados Adicionales para las vacantes recientes.

No habiendo otros comentarios al respecto, la Secretaria Técnica procede con el siguiente punto del Orden del Día:

7. CIERRE DE SESIÓN

El siguiente punto del orden del día corresponde al cierre de sesión, por lo cual no habiendo otro asunto que tratar, la **Mtra. Inés González Nicolás**, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo y Presidenta de la Junta de Gobierno; dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria, agradeciendo la asistencia de todas las personas asistentes, manifestando lo siguiente: "siendo las **diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos**, del día **dieciséis de abril de 2025**, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, muchas gracias a todas y todos por su amable asistencia".



FIRMAS

Mtra. Inés González Nicolás
Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México y Presidenta de la Junta de Gobierno
(Presidenta)

Mtra. María de los Angeles Fonseca Ortega
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México
(Secretaria Técnica)

Mtro. Abel Suarez Quiané
Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "B" en **suplencia** del **Mtro. Juan Pablo de Botton Falcón**, Secretario de Administración y Finanzas de la Ciudad de México
(Integrante sin voz ni voto)

Lic. Pedro Alejandro García Esquivel
Subdirector de Juicios Laborales y de Resoluciones de Cumplimiento de Capital Humano, **en suplencia** de la **Dra. Eréndira Cruzvillegas Fuentes**, Consejera Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México
(Integrante)

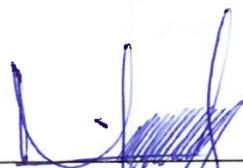
Mtra. Nidia Carolina Reséndiz González
Subdirectora de Asesoría Legal, **en suplencia** de la **Lcda. Nelly Antonia Juárez Audelo**, Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México
(Integrante)

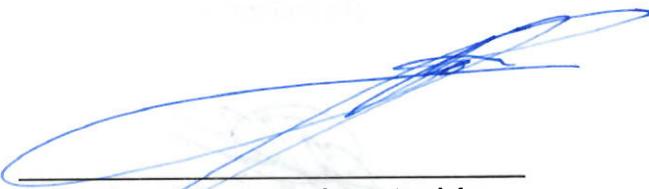
Lic. Adriana Zambrano Falcón
Jefa de Unidad Departamental de Coordinación Zona Oriente, **en suplencia** de la **Mtra. Daptne Cuevas Ortiz**, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México
(Integrante)

La presente hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 16 de abril del año 2025, constante de 8 fojas útiles.

Esp. Ana Martha Alvarado Riquelme
Directora General del Centro de Justicia
Alternativa del Tribunal Superior de
Justicia de la Ciudad de México
(Invitada Permanente)


Lic. Carlos Ismael García Álvarez
Contralor Ciudadano, **en suplencia** de la
Lic. Alejandra Sánchez Díaz, Directora de
la Contraloría Ciudadana de la Ciudad de
México
(Invitado)


Arq. Enrique Salvador Manríquez Solano
Jefe de Unidad Departamental de Control
de Auditores Externos, **en suplencia** de la
Lic. Olenka Betsabe Alanis Zuñiga,
Directora de Coordinación de Órganos
Internos de Control Sectorial "A" de la
Secretaría de la Contraloría General de la
Ciudad de México. (Designada para
brindar atención a los asuntos de la
Dirección General de Coordinación de
Órganos Internos de Control Sectorial)
(Invitado)


Mtra. Laura Lizette Enríquez Rodríguez
Comisionada Presidenta del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública, Protección de Datos Personales y
Rendición de Cuentas de la Ciudad de
México
(Invitada Permanente)


C.P. Jesús Rosas Hernández
Titular del Órgano Interno de Control del
Centro de Conciliación Laboral de la
Ciudad de México
(Invitado)

La presente hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 16 de abril del año 2025, constante de 8 fojas útiles.



ACUERDO

Asunto	Declaración de quórum legal
Clave	CCL/JG/SE/2/01/2025
Sesión	Segunda Sesión Extraordinaria 2025
Fecha	16 de abril de 2025

Con fundamento en lo previsto en los artículos 50 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; 11, 13, 15 y 16 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; y 10 del Estatuto Orgánico del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; se declara la validez de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, correspondiente al año 2025, en virtud de que existe quórum legal del 50% más uno de los integrantes con derecho voto, por lo que todos sus acuerdos serán válidos.

Mtra. Inés González Nicolás
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
de la Ciudad de México
(Presidenta)

Lic. Pedro Alejandro García Esquivel
Subdirector de Juicios Laborales y de
Resoluciones de Cumplimiento de Capital
Humano, en **suplencia** de la **Dra. Eréndira
Cruzvillegas Fuentes**, Consejera Jurídica y de
Servicios Legales de la Ciudad de México
(Integrante)

Mtra. Nidia Carolina Reséndiz González
Subdirectora de Asesoría Legal, en **suplencia**
de la **Lic. Nelly Antonia Juárez Audelo**,
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y
Comunidades Indígenas Residentes de la
Ciudad de México
(Integrante)

Lic. Adriana Zambrano Falcón
Jefa de Unidad Departamental de
Coordinación Zona Oriente, en **suplencia** de
la **Mtra. Dapthe Cuevas Ortiz**, Secretaria de
las Mujeres de la Ciudad de México
(Integrante)

Mtra. María De Los Angeles Fonseca Ortega,
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del
Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de
México





ACUERDO

Asunto	Propuesta y en su caso aprobacion del Orden del Dia
Clave	CCL/JG/SE/2/02/2025
Sesion	Segunda Sesion Extraordinaria 2025
Fecha	16 de abril de 2025

Con fundamento en lo previsto en los articulos 11, 13, 15 y 16 de la Ley Organica del Centro de Conciliacion Laboral de la Ciudad de Mexico; se pone a consideracion de las personas integrantes y asistentes a la Segunda Sesion Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliacion Laboral de la Ciudad de Mexico, la aprobacion del Orden del Dia.

Mtra. Inés González Nicolás
Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo
de la Ciudad de Mexico
(Presidenta)

Lic. Pedro Alejandro García Esquivel
Subdirector de Juicios Laborales y de
Resoluciones de Cumplimiento de Capital
Humano, en suplencia de la **Dra. Eréndira
Cruzvillegas Fuentes**, Consejera Jurídica y de
Servicios Legales de la Ciudad de Mexico
(Integrante)

Mtra. Nidia Carolina Reséndiz González
Subdirectora de Asesoría Legal, en suplencia
de la **Lic. Nelly Antonia Juárez Audelo**,
Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y
Comunidades Indígenas Residentes de la
Ciudad de Mexico
(Integrante)

Lic. Adriana Zambrano Falcón
Jefa de Unidad Departamental de
Coordinación Zona Oriente, en suplencia de
la **Mtra. Daptnhe Cuevas Ortiz**, Secretaria de
las Mujeres de la Ciudad de Mexico
(Integrante)

Mtra. María De Los Angeles Fonseca Ortega,
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del
Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de
Mexico





ACUERDO

Asunto	Propuesta y en su caso aprobación de la persona servidora pública que fungirá de manera interina como titular de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, derivado de la presentación del escrito de renuncia del C. José Conrado Hernández Domínguez, con efectos a partir del 16 de abril del 2025.
Clave	CCL/JG/SE/2/03/2025
Sesión	Segunda Sesión Extraordinaria 2025
Fecha	16 de abril de 2025

Con fundamento en lo previsto en los artículos 10 fracción I, 11, 13, 15 y 16 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, así como artículo 39 párrafo segundo del Estatuto Orgánico del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, se pone a consideración de las personas integrantes y asistentes a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, la propuesta y en su caso aprobación del Lic. Fidelmar Flores Méndez, como la persona que fungirá de manera interina como titular de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, a partir del 16 de abril de 2025.

Mtra. Inés González Nicolás
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de
la Ciudad de México
(Presidenta)

Lic. Pedro Alejandro García Esquivel
Subdirector de Juicios Laborales y de
Resoluciones de Cumplimiento de Capital
Humano, **en suplencia de la Dra. Eréndira
Cruzvillegas Fuentes**, Consejera Jurídica y de
Servicios Legales de la Ciudad de México
(Integrante)

Mtra. Nidia Carolina Reséndiz González
Subdirectora de Asesoría Legal, **en suplencia de
la Lic. Nelly Antonia Juárez Audelo**, Secretaria
de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades
Indígenas Residentes de la Ciudad de México
(Integrante)

Lic. Adriana Zambrano Falcón
Jefa de Unidad Departamental de Coordinación
Zona Oriente, **en suplencia de la Mtra. Daptnhe
Cuevas Ortiz**, Secretaria de las Mujeres de la
Ciudad de México
(Integrante)

Mtra. María De Los Ángeles Fonseca Ortega,
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del
Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de
México





ACUERDO

Asunto	Propuesta y en su caso aprobación de la persona servidora pública que fungirá como titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, derivado de la presentación del escrito de renuncia del C. José Conrado Hernández Domínguez, con efectos a partir del 1 de mayo del 2025.
Clave	CCL/JG/SE/2/04/2025
Sesión	Segunda Sesión Extraordinaria 2025
Fecha	16 de abril de 2025

Con fundamento en lo previsto en los artículos 73 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 10, 11, 13, 15 fracción VII y XV, 16 y 20 fracción V de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, a propuesta del Director General Interino, se pone a consideración de las personas integrantes y asistentes a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, la propuesta y en su caso aprobación de la Mtra. Martha Guadalupe Arellano Jasso, como la persona que fungirá como titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, a partir del 1 de mayo de 2025.

Mtra. Inés González Nicolás
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la
Ciudad de México
(Presidenta)

Lic. Pedro Alejandro García Esquivel
Subdirector de Juicios Laborales y de
Resoluciones de Cumplimiento de Capital
Humano, **en suplencia de la Dra. Eréndira
Cruzvillegas Fuentes**, Consejera Jurídica y de
Servicios Legales de la Ciudad de México
(Integrante)

Mtra. Nidia Carolina Reséndiz González
Subdirectora de Asesoría Legal, **en suplencia de la
Lic. Nelly Antonia Juárez Audelo**, Secretaria de
Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades
Indígenas Residentes de la Ciudad de México
(Integrante)

Lic. Adriana Zambrano Falcón
Jefa de Unidad Departamental de Coordinación
Zona Oriente, **en suplencia de la Mtra. Dapthe
Cuevas Ortiz**, Secretaria de las Mujeres de la
Ciudad de México
(Integrante)

Mtra. María De Los Ángeles Fonseca Ortega,
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del
Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de
México





ACUERDO

Asunto	Propuesta y en su caso aprobación de la autorización para la designación de Conciliadores Certificados Adicionales para las vacantes recientes.
Clave	CCL/JG/SE/2/05/2025
Sesión	Segunda Sesión Extraordinaria 2025
Fecha	16 de abril de 2025

Con fundamento en lo previsto en los artículos 73 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 10, 11, 13, 15 fracción IV y 16 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, se pone a consideración de las personas integrantes y asistentes a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza la designación de Conciliadores Certificados Adicionales para las vacantes recientes.

Mtra. Inés González Nicolás
Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo
de la Ciudad de México
(Presidenta)

Lic. Pedro Alejandro García Esquivel
Subdirector de Juicios Laborales y de
Resoluciones de Cumplimiento de Capital
Humano, **en suplencia** de la **Dra. Eréndira
Cruzvillegas Fuentes**, Consejera Jurídica y de
Servicios Legales de la Ciudad de México
(Integrante)

Mtra. Nidia Carolina Reséndiz González
Subdirectora de Asesoría Legal, **en suplencia**
de la **Lic. Nelly Antonia Juárez Audelo**,
Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y
Comunidades Indígenas Residentes de la
Ciudad de México
(Integrante)

Lic. Adriana Zambrano Falcón
Jefa de Unidad Departamental de
Coordinación Zona Oriente, **en suplencia** de
la **Mtra. Daptne Cuevas Ortiz**, Secretaria de
las Mujeres de la Ciudad de México
(Integrante)

Mtra. María De Los Ángeles Fonseca Ortega,
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno
del Centro de Conciliación Laboral de la
Ciudad de México

